



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 123

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión plenaria número 67
celebrada el miércoles, 21 de junio de 2007**

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Discurso Institucional

Discurso Institucional de la Excma. Sra. Presidenta del Parlamento de Andalucía, con motivo del XXV Aniversario de la constitución del Parlamento de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las veinte horas, cuarenta minutos del día veintiuno de junio de dos mil siete.

Punto único del orden del día: Discurso Institucional

Discurso Institucional de la Excma. Sra. Presidenta del Parlamento de Andalucía, con motivo del XXV Aniversario de la constitución del Parlamento de Andalucía (pág. 7766).

Interviene:

Excma. Sra. Dña María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas del día veintiuno de junio de dos mil siete.

Discurso Institucional de la Excm. Sra. Presidenta del Parlamento de Andalucía, con motivo del XXV Aniversario de la constitución del Parlamento de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenas tardes.

Vamos a dar inicio a esta sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía, conmemorativa de su XXV Aniversario.

Buenas tardes, señorías.

Hoy es el día más largo del año. Viene a coincidir la constitución del Parlamento de Andalucía con el solsticio de verano, fecha mágica y simbólica en muchas culturas, el día en el que las tinieblas son más cortas y el reinado de la luz más longevo.

Es, por ello, una fecha especialmente adecuada para recordar que este Parlamento ha venido a traer la luz brillante de la democracia autonómica a Andalucía, para vencer las tinieblas del subdesarrollo y el abandono secular que padecía nuestra tierra antes de que se aprobaran la Constitución de 1978 y el Estatuto de Carmona.

Tal día como hoy, hace veinticinco años, en el Salón de Tapices de los Reales Alcázares de Sevilla se celebraba la sesión constitutiva del Parlamento de Andalucía. Fue un momento de proyectos y esperanzas. Por eso, me congratulo de que muchos de los protagonistas de aquel acontecimiento histórico se encuentren hoy con nosotros.

No pretende este acto sino conmemorar esa efeméride, porque es bueno para los pueblos mantener viva la memoria y bueno para los corazones mantener encendido el fuego de la gratitud. Este Parlamento, cuya misión es mirar continuamente hacia el futuro, hoy va a volver la vista porque sólo las firmes raíces del pasado pueden sostener los brotes del porvenir.

Fue un lunes caluroso de junio. Los periódicos aventuraban en sus pronósticos temperaturas extremas, que podían incluso alcanzar los treinta y siete grados a la sombra, como así fue. Mañana de calor para una sesión que, como destacan los medios de la época, fue televisada y radiada en directo, todo un hito a la altura de la solemnidad y la importancia histórica de un acontecimiento único: nacía nuestro Parlamento.

Todo era nuevo aquel 21 de junio. El Parlamento no existía hasta entonces. Tuvo que buscar sitio, encontrar refugio institucional, reclamar una sede improvisada para su constitución en el Salón de los Tapices de los Reales Alcázares de Sevilla. Tanto es así que las sillas para los 109 diputados y diputadas se trajeron desde el Palacio de la Merced, de Córdoba; unos asientos cargados de historia, pues fueron también los que utilizaron los representantes de la Asamblea de Parlamentarios reunida en la sede de la Diputación Provincial de Córdoba el 28 de febrero de 1981.

La expectación fue máxima. El Salón de los Tapices estaba abarrotado, con personas de pie, al fondo. A los

109 diputados y diputadas hubo que sumar más de doscientos invitados, así como 120 periodistas acreditados, una cifra desmedida para entonces, que nos habla de la trascendencia mediática y social que tenía la política en la recta final de nuestra transición democrática.

El primer Pleno del Parlamento de Andalucía fue convocado el día 14 de junio, mediante el Decreto 31/1982, del Consejo Permanente en funciones de la Junta de Andalucía. Arrancó a las once de la mañana con la conformación de la Mesa de Edad, compuesta en esta ocasión por el diputado más veterano en calidad de Presidente: el socialista don Manuel Busto Lozano, y como Secretarios los dos electos más jóvenes: don Juan Antonio del Valle, también del PSOE, y don Antonio Romero Ruiz, elegido en las listas del Partido Comunista de Andalucía.

Tras este formalismo inicial, tuvo lugar la elección del primer Presidente del Parlamento de Andalucía: don Antonio Ojeda Escobar.

El arco parlamentario de aquella primera Cámara autonómica estaba compuesto por 101 diputados y 8 diputadas, de cinco fuerzas políticas distintas: 66, del PSOE; 17, de Alianza Popular; 15, de UCD; 8, del Partido Comunista, y 3, del PSA.

Ilusión e incertidumbre, así pueden describirse los comienzos del Parlamento de Andalucía; dos ideas que estuvieron presentes en el discurso institucional de Antonio Ojeda, que mercedamente elogió al pueblo andaluz como motor del proceso autonómico, ya que, sentenciaba: «El pueblo que sinceramente cree en sus destinos acaba por conquistarlos». Por eso fue posible conseguir una autonomía plena, amplia, en pie de igualdad con las llamadas Comunidades históricas, que se reflejaba en la constitución de su Parlamento autonómico; una Cámara que, para no decepcionar —señalaba el propio Ojeda—, tenía ante sí el desafío de ser un ejemplo vivo y permanente de convivencia y diálogo, así como el deber de vivir en íntima unión con el pueblo andaluz y procurar que la Andalucía real estuviera siempre en los debates de nuestro Parlamento.

Un reto de hace veinticinco años que, estoy segura, sigue siendo compartido por el conjunto de los diputados y diputadas que tenemos hoy, avanzada ya la VII legislatura, el privilegio de sentarnos en este majestuoso salón de Plenos del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en representación de la soberanía andaluza.

Echaba a andar esta institución sobresaliente del entramado autonómico andaluz. Y permítanme recordar los nombres propios de estos veinticinco años que ya forman parte de la historia de Andalucía.

Mis primeras palabras de gratitud hacia sus Presidentes: don Antonio Ojeda Escobar, don Ángel Manuel López López, don José Antonio Marín Rite, don Diego Valderas Sosa y don Javier Torres Vela.

Todos fueron prestigiando y perfilando la figura de la Presidencia del Parlamento, cada cual fiel a su tiempo, fiel a la democracia y fiel a Andalucía.

Todos ellos fueron ampliando los medios y recursos de este Parlamento hasta convertirlo en lo que es hoy: una Cámara vigorosa, trabajadora, bien dotada para que todos los Grupos políticos puedan desempeñar adecuadamente su función; una institución que, en febrero de 1992, coincidiendo con el Día de Andalucía, fue trasladada a este impresionante edificio renacentista del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, de Sevilla, cuya capilla, en la que nos encontramos, desacralizada, se ha convertido desde entonces en el templo de la democracia andaluza, en la sede de la representación de la soberanía popular, en el escenario de los debates que marcan el sentido y la trayectoria de nuestra autonomía.

Se ponía así fin a un largo periplo de diez años por distintas sedes: los Reales Alcázares, el Palacio de la Audiencia, la Iglesia de San Hermenegildo.

Pero el Parlamento no es este edificio, sino sus 109 diputados y diputadas, procedentes de las ocho provincias de Andalucía.

Quiero personalizar en los distintos Presidentes y Portavoces de los Grupos políticos el reconocimiento a la labor parlamentaria desarrollada durante estas siete legislaturas. Aunque me ocupe unos minutos, voy a nombrarlos a todos y a todas, pues es de justicia que figuren en el *Diario de Sesiones* de esta conmemoración, a riesgo de que algún error de documentación produzca alguna omisión no querida, por la que ya pido disculpas:

Don Manuel Ángel López López, don Manuel Pezzi Ceretto, don Enrique Linde Cirujano, don José Caballos Mojeda y don Manuel Gracia Navarro, del Grupo Socialista

Don Antonio Hernández Mancha y don Juan Diego López Bonillo, del Grupo de Alianza Popular.

Don Fernando Arenas del Buey, del Grupo Centrista Andaluz.

Don Felipe Alcaraz Masats, del Grupo Comunista.

Don Salvador Pérez Bueno, don Juan Miguel Calvo Castañón, don Antonio Ortega García, don Antonio Moreno Olmedo, don Pedro Pacheco Herrera, don José Calvo Poyato y doña Pilar González Modino, del Grupo Andalucista.

Don Julio Anguita González, don Ramón Medina Precioso, don Luis Carlos Rejón Gieb, don Rafael Francisco Rodríguez Bermúdez, don Antonio Romero Ruiz y doña Concepción Caballero Cubillo, del Grupo de Izquierda Unida.

Don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, don Javier Arenas Bocanegra, don Manuel Atencia Robledo, doña Teófila Martínez Sáiz, don Antonio Sanz Cabello y doña Esperanza Oña Sevilla, del Grupo Popular.

Don Luis Franco Merino Bayona, don José Hurtado Sánchez, don Carlos Rosado Cobián, don Cristóbal Jiménez Ramírez, don Gonzalo Raúl Rodríguez Fernández, don Luis Fernando Plaza Escudero, don Manuel Ángel González Fustegueras y don Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, de los distintos Grupos Mixtos que también han tenido presencia en esta Cámara.

Creo que la elocuencia plural de todos ellos y ellas, sus dotes oratorias, su pasión política, de distinto color e idéntica legitimidad, han quedado reflejadas en el *Diario de Sesiones*, diario de Andalucía y sus asuntos, desde el que, a lo largo de estos años, hemos alzado nuestra voz unánime para condenar el terrorismo, para saludar a Europa. Hemos alzado la voz unánime para expresar nuestra inquietud y solidaridad hacia tantos lugares del mundo en los que se han producido violaciones de derechos humanos; hemos condenado la violencia machista, y hemos dado luz verde, con mayor o menor consenso, a 230 leyes, incluida la profunda reforma de nuestro Estatuto de Autonomía.

Todos los Grupos han sabido llegar a acuerdos e impulsar otras instituciones andaluzas, que hoy han consolidado su posición en el entramado democrático andaluz: en 1984, comenzaba su andadura el Defensor del Pueblo de Andalucía y, en 1989, la Cámara de Cuentas.

A los 453 hombres y mujeres que, a lo largo de estos veinticinco años, han ocupado escaño en esta Cámara, a su dedicación, a su interés por los problemas de Andalucía, se debe el crecimiento de este Parlamento. Hoy no sólo su sede tiene más metros cuadrados: también la democracia los tiene.

Comenzó a andar esta institución con un presupuesto de 83 millones de pesetas; en 2007, es ya de cerca de cuarenta y cinco millones de euros el que se ejecuta en este Parlamento. Comenzaban a trabajar 11 empleados públicos, que hoy se han convertido en 186. Esta evolución del presupuesto y de la plantilla no es gratuita: las 451 iniciativas de su primer año de andadura se han traducido en las 10.902 de este último año parlamentario.

Quiero, por ello, en este punto, reconocer el trabajo del personal de la casa. Como acabo de referir, 11 personas comenzaban a prestar servicios en el Parlamento en 1982, profesionales, todos ellos, que se aventuraban en la construcción de la Cámara andaluza con la misma voluntad y precariedad que los primeros diputados y diputadas.

Los trabajadores y trabajadoras del Parlamento de Andalucía han contribuido con su profesionalidad y dedicación a prestigiar esta institución. Quiero destacar a los Letrados Mayores que prestaron servicio en las distintas legislaturas: don Alejandro Vázquez Labourdette, don Juan Bautista Cano Bueso y don José Antonio Víboras Jiménez. Y permítanme una mención entrañable a doña Concha Camacho Rueda, que nos abandonará pronto, si no conseguimos disuadirla. No creo equivocarme si afirmo que forma también parte de la historia de este Parlamento, por su saber hacer al servicio de la institución.

El Parlamento ha cambiado tanto como la sociedad andaluza, de ello pueden dar buena cuenta los cuatro parlamentarios que, de manera continuada, han formado parte de esta Cámara durante sus primeros veinticinco años: don Manuel Gracia Navarro, don José Caballos Mojeda, don Paulino Plata Cánovas y don Gaspar Zarrías Arévalo.

Hoy, cualquier internauta nos encuentra en la red, nueva ágora en la que practicar la política y la ciudadanía. Hoy, este Parlamento emite señal propia de radio y televisión, permitiéndonos llegar a todos los medios de comunicación que quieren hacerse eco de la actividad parlamentaria; medios a los que quiero agradecer la atención constante que, a lo largo de estos veinticinco años, han prestado a esta institución.

Y si un elemento refleja esta evolución es la presencia de mujeres. Como he mencionado, ocho mujeres fueron elegidas diputadas en la I legislatura. Desearía también citar sus nombres, porque merece la pena hacer visibles a estas pioneras de un tiempo mucho más adverso para la igualdad:

Doña Ángeles Cobo López, doña Hortensia Gutiérrez del Álamo, doña Amalia Jiménez García, doña Amparo Rubiales Torrejón, doña María Dolores Sánchez López, del Grupo Socialista.

Doña África Gran Élez-Villaruel y Doña Carmen Martínez Rodríguez, del Grupo de Alianza Popular.

Y doña Pilar Pulgar Fraile, del Grupo Centrista Andaluz.

Hoy somos 44 mujeres las que hacemos de este Parlamento una institución paritaria, que se preocupa y se ocupa de extender la igualdad en el conjunto de la sociedad.

Señorías, somos todavía una institución joven, pero el paso de estos veinticinco años, desgraciadamente, ya ha dejado su rastro luctuoso entre nosotros.

Quiero también nombrar, y con ello reconocer, a quienes, habiendo formado parte de la Cámara, hoy no podrán celebrar este aniversario con nosotros: don José María Sánchez Muñoz, don Alfonso Perales Pizarro, don Antonio García Triplana, don José Ángel Gómez Santana, don José Gutiérrez Luque, don Luis Benavides Cano, don Manuel Barrera Bernal y doña Isabel Garzón Sánchez. Para todos ellos, nuestro entrañable recuerdo y gratitud. Tienen un escaño perpetuo en la memoria y en el corazón de este Parlamento.

Confieso que en estos años, en los que he tenido el honor de presidir esta institución, con la inestimable ayuda de todos los miembros de la Mesa, he aprendido, como muchos de ustedes, a amar el Parlamento. Con todos sus defectos, con todas sus imperfecciones, hay una grandeza en la actividad parlamentaria que cubre todas las máculas.

En la historia más contemporánea, instituciones parlamentarias como la nuestra han mantenido su liturgia, el rito del debate, la búsqueda de argumentos con los que convencer al contrario y, sobre todo, con los que convencer a la sociedad, destinataria de sus leyes, acuerdos y resoluciones.

Debemos celebrar que ni el tedio, ni el atrinchamiento legítimo de los votos haya terminado con esta bendita práctica, porque exponerse en una tribuna de oradores nos obliga a reflexionar, nos obliga a proveernos de datos sólidos con los que rebatir argumentos, nos obliga a bucear en la realidad, a escuchar a los expertos y expertas en cada materia. Con esa dialéctica se engrandece la política. Ningún debate es

baladí, ni el que se gana, ni el que se pierde, porque para el oído que sabe escuchar es fácil encontrar sonidos de verdad, incluso en los argumentos más contradictorios. Y es que de las procelosas aguas de la realidad poliédrica y plural sólo nos salva el acierto convenido de la mayoría.

En estos veinticinco años, ninguna tarea ha resultado inútil y ninguna ha sido fácil: ni la del Grupo mayoritario, ni la del principal Grupo de la oposición, ni la de los Grupos minoritarios. Todos los Grupos políticos que han tenido presencia parlamentaria han contribuido a engrandecer esta institución. Lo reitero a menudo: si la función de quienes ostentan la mayoría en una Cámara es fundamental para sostener e impulsar al Gobierno libremente elegido por la ciudadanía, la función que realizan los Grupos de la oposición no es menos importante, pues contribuyen a hacer más transparentes a los Gobiernos, a mantenerlos en tensión y, sobre todo, a traer a esta casa la voz de las minorías que discrepan o pretenden otros modelos de sociedad. Todos los pinceles de esta Cámara ayudan a reproducir más fielmente los colores de la sociedad. Y es que este Parlamento representa la pluralidad política de Andalucía, que durante veinticinco años se ha expresado con absoluta libertad en esta tribuna.

También la Andalucía vertebrada, la Andalucía organizada en asociaciones, colegios y organizaciones sociales tiene una presencia notable en la actividad parlamentaria, por eso son coautores de cuanto bueno ha visto la luz en este Parlamento y por eso merecen también nuestro reconocimiento.

No he conocido un solo proyecto de ley que haya sido aprobado por este Parlamento sin correcciones, sin enmiendas o modificaciones; ése es el enriquecimiento propio del parlamentarismo. Todos los Grupos políticos han escrito renglones en las leyes de esta Cámara, y lo mismo puede decirse de las asociaciones y organizaciones sociales, a las que me he referido.

Quiero aprovechar este momento para saludar a los Presidentes de la Junta de Andalucía que han sido elegidos por este Parlamento: don Rafael Escuredo Rodríguez, don José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán y don Manuel Chaves González. Todos ellos han sabido respetar a esta institución y contribuir a que éste sea un espacio político central, en el que someterse al control democrático parlamentario.

Y voy a terminar.

En estos veinticinco años ha habido un actor más importante que el Parlamento, detrás y delante de nosotros: el pueblo andaluz; la sociedad andaluza, que nos protege y a la que protegemos; la ciudadanía andaluza, que nos escucha y a la que escuchamos. Ciudadanía y Parlamento, una unión tan voluntaria como sólida, cuyo divorcio representaría una tragedia de dimensiones sociales impensables.

Debemos, por ello, esforzarnos por mantener vigoroso ese vínculo, no con la resignación de la convivencia tolerada, sino con la pasión de quienes saben que no cabe una unión más fructífera y decente en términos políticos.

Cuando suena la guerra, callan los Parlamentos; cuando suena la tiranía, callan los Parlamentos; cuando suenan los fundamentalismos, callan los Parlamentos; cuando suena la violación de derechos humanos, callan los Parlamentos. Por eso, la mejor banda sonora de toda la historia de Andalucía es la melodía de la democracia, que a diario interpreta este coro de 109 voces, aparentemente dispares, cuando no disonantes; una melodía que no reconoce más

batuta que la del pueblo andaluz, ni más partitura que la de los derechos y libertades reconocidas en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto.

Por todo ello, señorías, en su XXV Aniversario: larga vida al Parlamento de Andalucía, larga y fructífera vida a los andaluces y andaluzas soberanos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.